



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

Irene Montero es citada en el Juzgado por su acusación a Rafael Marcos, exmarido de María Sevilla

<https://youtu.be/BGnbqGUqxqw>

La ministra de Igualdad, **Irene Moreno**, ha sido citada el miércoles, 13 de julio, para que acuda al Juzgado de Primera Instancia número 35 de Madrid y se retracte, o reafirme, de las declaraciones que hizo el pasado mes de mayo cuando calificó públicamente a **Rafael Marcos**, ex pareja de **María Sevilla** -la antigua presidenta de la asociación Infancia Libre-, de maltratador.

Este acto procesal de conciliación con la ministra es requisito necesario para que el afectado interponga *a posteriori* [una demanda civil contra ella](#) por un presunto delito de intromisión ilegítima en el derecho al honor. El objetivo de dicha citación en el Juzgado, del que es titular el magistrado **César Tejedor Freijo**, ubicado en Plaza Castilla, es saber si la ministra rectifica sus declaraciones y pide públicamente perdón por ello o si, por el contrario, se reafirma en las mismas.

Aunque Montero no es la única con la que **Rafael Marcos** ha solicitado que se celebre un acto de conciliación pues, la secretaria de Estado de Igualdad y para la Violencia de Género, **Ángela Rodríguez Pam**, y la periodista **Ana Pardo de Vera** también han sido nombradas por el ex marido de la de Infancia Libre, pidiendo que tenga ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |